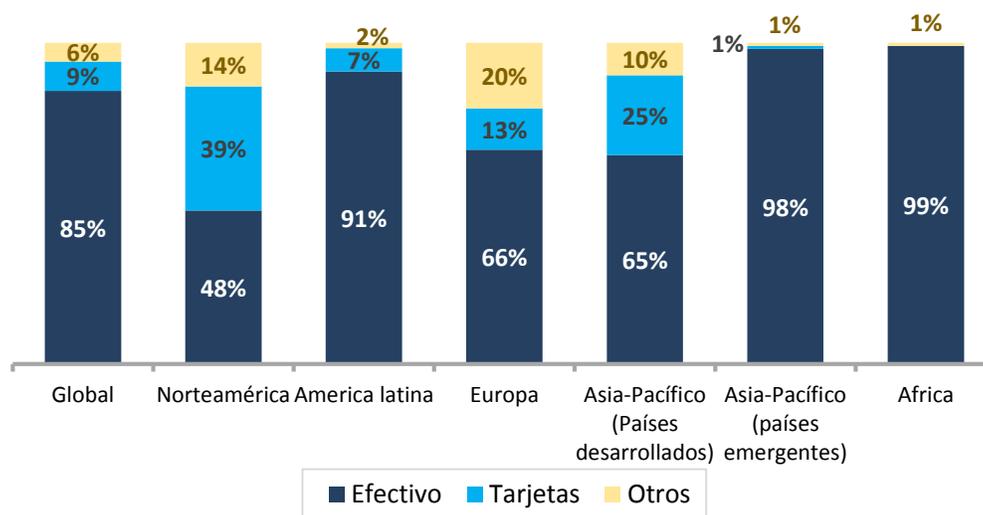


## El uso de las tarjetas electrónicas se intensifica

Las tarjetas electrónicas (de débito y crédito) se constituyen en un medio de pago emitido por una entidad financiera a favor de un consumidor financiero, cuya finalidad es facilitar la realización de transacciones, en diferentes comercios y establecimientos sin la necesidad de utilizar dinero en efectivo. Entre otros factores, el constante avance tecnológico registrado en las últimas décadas, tuvo un efecto marcado en la masificación de nuevas modalidades de transacciones financieras que excluyen la utilización de dinero físico, tendencia que también se observa en el país con los beneficios que conlleva para la población.

Estudios realizados en el mundo sobre el particular, muestran que en promedio el 85% de las transacciones se realizan con dinero efectivo, y del 15% restante, los pagos mediante tarjetas de débito y crédito es el más extendido (9% del total).<sup>1</sup> El uso de mecanismos alternativos al dinero en efectivo es heterogéneo en las regiones del mundo, destacando Norteamérica donde el 52% de los pagos se realiza con estos (39% corresponde a tarjetas electrónicas).<sup>2</sup>

**Participación de medios de pago tradicionales en el mundo  
(en porcentajes)**



Fuente: Payments, a landscape in motion: Report by the PwC and IE Business School Financial Sector Centre 2015

En el caso nacional, la normativa vigente establece que un Instrumento Electrónico de Pago (IEP) es un dispositivo o documento electrónico que, puede ser utilizado de manera física o virtual y permite al titular y/o usuario originar órdenes de pago y/o efectuar consultas de cuentas asociadas con el instrumento. Los IEP corresponden a: billetera móvil, orden electrónica de transferencia de fondos, tarjetas electrónicas y otros autorizados por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

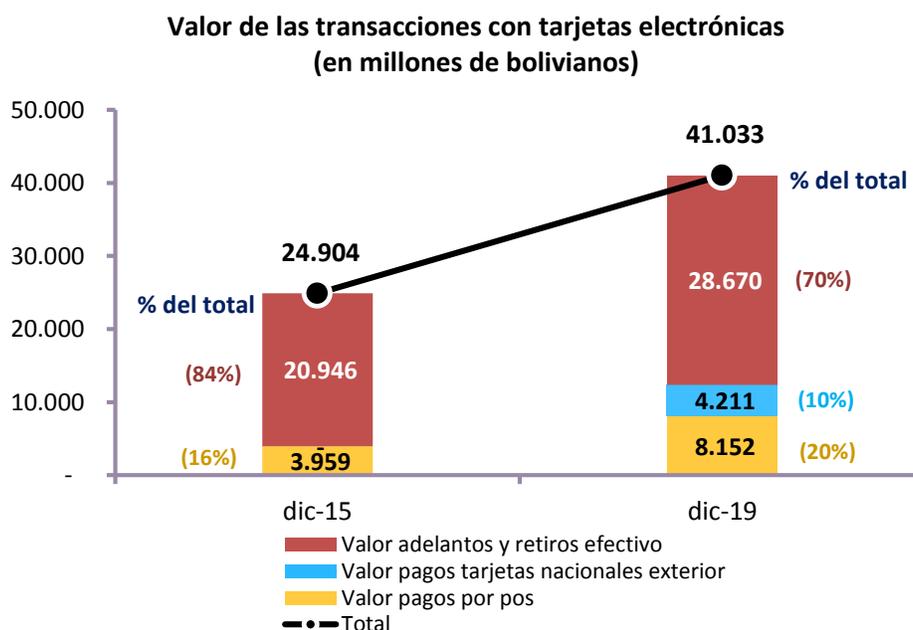
<sup>1</sup> Price WaterhouseCoopers, Payments, a landscape in motion: Report by the PwC and IE Business School Financial Sector

<sup>2</sup> Según el Reporte mundial de pagos 2019, del Instituto de Investigación Capgemini, entre 2013 y 2017, el volumen de transacciones que no utilizaron dinero en efectivo se incrementó de 358 billones a 539 billones.

Asimismo, se define la tarjeta electrónica como el instrumento de pago que permite originar órdenes de pago y efectuar consultas sobre las cuentas asociadas. La tarjeta electrónica se emite de manera física y se puede utilizar de manera virtual a solicitud del titular. Se consideran tarjetas electrónicas: las tarjetas de débito, de crédito y la prepagada.

Bolivia no quedó al margen de la dinámica en la utilización de medios electrónicos de pago; de esta manera, en el caso particular de las tarjetas electrónicas se registró un crecimiento del 66% en las últimas cinco gestiones (2015 a 2019), pasando de 3,2 millones a 5,3 millones. En este incremento, tuvieron mayor incidencia las tarjetas de débito, con un crecimiento de 63% entre 2015 y 2019, equivalente a 2 millones de tarjetas.

En el periodo citado, el incremento del valor total de las transacciones realizadas con tarjetas electrónicas alcanzó a un 65% (equivalente a Bs16.129 millones) pasando de Bs24.904 millones a 41.033 millones. Por tipo de transacción, el incremento más relevante correspondió a adelanto y retiro de efectivo con Bs7.725 millones, seguido de pagos con tarjetas en el exterior con Bs4.211 millones y pagos en POS con Bs4.193 millones (en este último caso el valor relativo se incrementó en 106%).



Considerando la tendencia persistente en el uso de nuevas tecnologías, con las ventajas que conlleva para la población en cuanto a su seguridad, sencillez y comodidad, es previsible que la utilización de los instrumentos electrónicos de pago, tales como las tarjetas electrónicas, continúen en la senda de su profundización, aspecto que tendrá el acompañamiento necesario de las autoridades competentes en materia de su regulación y control.